

 **Tlajomulco**
es **tuyo**



PRIMER INFORME
REGIDORA
MARCELA MICHEL LÓPEZ.

 | es **túyo**



**COMISIÓN EDILICIA
DE ASUNTOS
METROPOLITANOS Y
DE ATENCION AL
MIGRANTE.**

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

La que suscribe **Ing. Marcela Michel López** en mi carácter de Regidora Constitucional del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga del periodo 2021-2024, con fundamento en el artículo 49 fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y LOS artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 44 fracción XIII, 64 fracción II, 66 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y demás relativos y aplicables en derecho acudo ante este Ayuntamiento a presentar el Primer Informe de Actividades Anual realizada en mi calidad de **Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante**, durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

El presente informe permite recapitular de manera general las actividades realizadas en el ejercicio las funciones que me fueron conferidas en mi carácter de Regidor en el periodo antes mencionado dando cuenta de las actividades realizadas.

Dentro de la Comisión que dignamente presido se cuenta con las facultades de proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, así como la agenda de prioridades pertenecientes a la zona metropolitana y de atención al migrante del estado de Jalisco.

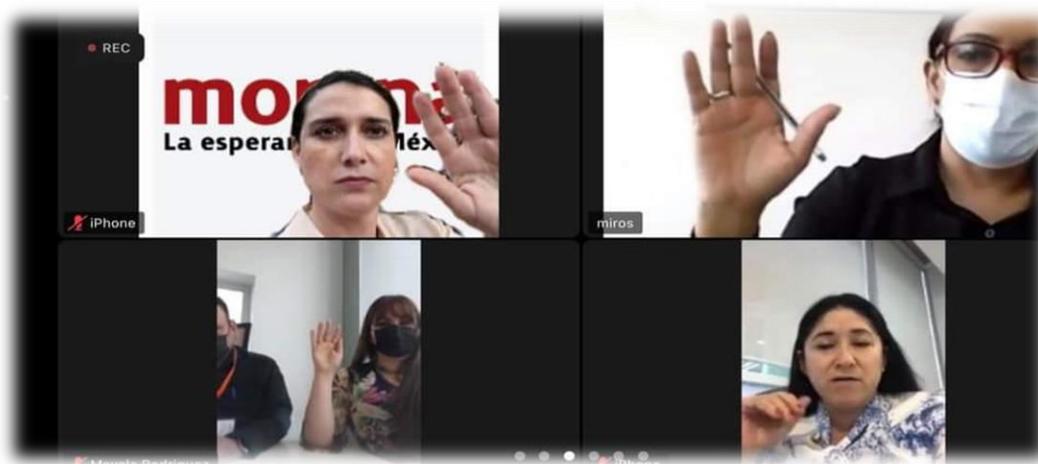


Calendario de las Sesiones de la

- Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante.

FECHA	SESIÓN	ASISTENCIA
25/OCTBRE/2021	ORDINARIA	SI
09/NOVIEMBRE/2021	ORDINARIA	SI
07/DICIEMBRE/2021	ORDINARIA	SI
12/ENERO/2022	EXTRAORDINARIA	SI
28/FEBRERO/2022	ORDINARIA	SI
31/MARZO/2022	ORDINARIA	SI
08/ABRIL/2022	ORDINARIA	SI
19/MAYO/2022	ORDINARIA	SI
28/JUNIO/2022	EXTRAORDINARIA	SI
25/JULIO/2022	ORDINARIA	SI
17/AGOSTO/2022	ORDINARIA	SI

De conformidad a lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 5 fracción I, 12, 13 y 18 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus Sars CoV-19 (Covid 19), para el municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, publicada en la Gaceta Municipal de fecha 17 de abril del 2020 las sesiones fueron de forma virtual; en mi carácter de Regidor Presidente de esta Comisión Edilicia convoque a 11 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.



Iniciativas

- Mediante la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 10 de agosto de 2022 se turna Iniciativa de Ordenamiento a la Comisión Edilicia de reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante y a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante como coadyuvante, el decreto por el que se reforma el artículo 20 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a efecto de que sea declarada como Agencia Municipal a la población conocida como “La Cañada”.



En este primer informe de Actividades como Regidora Constitucional del Ayuntamiento de Zúñiga, Jalisco; agradezco de antemano a todos y cada uno de los ciudadanos quienes han sido el principal motor de trabajo de una servidora, llevando a cabo el acompañamiento de diversos trámites administrativos así como el apoyo que nos hemos brindado mutuamente para el crecimiento como persona pero también como funcionario público; mejorando las condiciones de vida de una sociedad que han confiado plenamente en mi persona representando tus intereses como ciudadano, alzando la voz siempre en beneficio tuyo y de igual forma aprobando todas y cada una de las iniciativas que vengan en favor de nosotros como habitantes.

Falta mucho por hacer en nuestro bello Tlajomulco, pero estoy convencida que trabajando de la mano y haciendo equipo seguiremos trabajando con el compromiso y la responsabilidad de llevar a cabo la investidura que me has confiado, vienen responsabilidades y trabajo importantes para una ciudadanía que quiere un Municipio tranquilo para ti y los tuyos; seguimos trabajando y al pie de lucha.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 31 de agosto del 2022.

ATENTA MENTE:

**ING. MARCELA MICHEL LÓPEZ.
Regidora Constitucional del Ayuntamiento
De Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

**“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con
cáncer en Jalisco”.**